

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INTERTROPICAL S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL
VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los veinte días del mes de enero del dos mil catorce, a las diez y seis hora horas, en el local social ubicado en el piso 12, Oficina no. 1 de las calles Vélez No. 220 y Chile, se reúnen los accionistas de la compañía **INTERTROPICAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **GILBERTO EMILIO QUEZADA ZHUMA**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, don **GUILLERMO XAVIER SANCHEZ TIMM**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, don **GUILLERMO XAVIER SANCHEZ TIMM**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que hacen el total de las acciones pagadas.

Preside la sesión el Gerente General señor **GUILLERMO XAVIER SANCHEZ TIMM**, y actúa como secretario ad-hoc de la Junta, la señora **AB. GRACE MONICA TIMM DUQUE**, quienes encontrándose presente todos los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que se tratará y resolverá el único punto del orden del día: Aprobación del Balance y demás anexos, así como los informes presentados por el Administrador y Comisario de la Compañía, correspondientes al periodo que corre desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012. Conocido el punto del objeto de la Junta, los accionistas en forma unánime resuelven aceptarlo y proceden a tratarlo a fin de tomar la resolución pertinente. Inmediatamente la sala entra a deliberar, luego de lo cual en forma unánime resuelve: aprobar el Balance y además anexos, así como los informes presentados por el Administrador y Comisario de la Compañía, correspondientes al periodo que corre desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes. Por secretaría se le da lectura, siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las diez y seis horas y treinta minutos.

GUILLERMO XAVIER SANCHEZ TIMM
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA

GILBERTO EMILIO QUEZADA ZHUMA
ACCIONISTA

AB. GRACE MONICA TIMM DUQUE
SECRETARIA-AD-HOC